

Expediente: **8/21-I2**

Carátula: **SAPULA MARIELA DEL VALLE C/ POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/12/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN), -DEMANDADO

20223970304 - SAPULA, MARIELA DEL VALLE-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 8/21-I2



H20920584143

JUICIO: SAPULA MARIELA DEL VALLE c/ POPUL ART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN) s/ COBRO DE PESOS. P.P. DR. CRUZADO SANCHEZ CARLOS EXPTE. 8/21-I2.

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

Concepción, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente lo manifestado, atento a lo dispuesto en autos principales, y encontrándose aprobada la planilla de actualización de intereses por capital reténgase el monto correspondiente a la actora, es decir la suma de \$226.312,77.

Atento a las constancias de este incidente y advirtiendo que la accionada no contestó al traslado ordenado el 27/11/2024: Apruébese la planilla de actualización de intereses por honorarios practicada. Por lo tanto, en mérito de lo proveído en el día de la fecha, expídase orden de pago a favor del apoderado de la actora a cuenta de intereses por honorarios.

A) Existiendo fondos disponibles *y sin más trámite*: Proceda el Actuario, desde la cuenta N°:560809564023065 a nombre de los autos SAPULA MARIELA DEL VALLE C POPUL ART CAJA POPULAR DE AHORROS s/ COBRO DE PESOS; a realizar *-mediante plataforma Macronline-* las transferencias que a continuación se enumeran:

1) A la cuenta N° 460809556639160, CBU 2850608740095566391608, titularidad del Dr. Cruzado Sanchez Carlos Alberto, CUIT N°:20-22397030-4; el importe de \$78.385,93 (pesos setenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco con 93/100). Se abona \$85.202,10 en concepto de pago a cuenta por honorarios actualizados a lo que se retiene el 8% de aportes previsionales (\$85.202,10-\$6.816,17=\$78.385,93).

2) Transfiera a la cuenta corriente N°:3-622-0010000553-1, CBU N°:2850622330001000055312, a nombre de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N°:33-53964515-9 la suma de \$15.336,38 (Pesos quince mil trescientos treinta y seis con 38/100) en concepto de aportes previsionales (\$8.520,21 por el 10% a cargo de la accionada y \$6.816,17

por el 8% que pesa sobre el letrado Dr. Cruzado Sanchez Carlos Alberto, CUIT N°:20-22397030-4, MP:284).

B) Existiendo fondos disponibles y *sin mas tramite*: Proceda el Actuario, desde la cuenta N°:560809560352103 a nombre de los autos SAPULA MARIELA DEL VALLE C POPUL ART CAJA POPULAR DE AHORROS s/ COBRO DE PESOS; a realizar *-mediante plataforma Macronline-* las transferencias que a continuación se enumeran:

1) A la cuenta N° 460809556639160, CBU 2850608740095566391608, titularidad del Dr. Cruzado Sanchez Carlos Alberto, CUIT N°:20-22397030-4; el importe de \$312.442,58 (pesos trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta y dos con 58/100). Se abona \$339.611,50 en concepto de honorarios a lo que se retiene el 8% de aportes previsionales (\$339.611,50-\$27.168,92=\$312.442,58).

2) Transfiera a la cuenta corriente N°:3-622-0010000553-1, CBU N°:2850622330001000055312, a nombre de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N°:33-53964515-9 la suma de \$61.130,07 (Pesos sesenta y un mil ciento treinta con 07/100) en concepto de aportes previsionales (\$33.961,15 por el 10% a cargo de la accionada y \$27.168,92 por el 8% que pesa sobre el letrado Dr. Cruzado Sanchez Carlos Alberto, CUIT N°:20-22397030-4, MP:284).

C) Asimismo, como consecuencia de lo proveído en el día de la fecha: Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

.EL

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.